

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Practicantes de Veterinaria

Es nuestro deber ir exponiendo a la superioridad, con la subordinación debida, los puntos en que debe fijar su atención, en lo que respeta a nuestra legislación vigente, para que si nuestros ruegos los cree de justicia, pueda dar una solución satisfactoria, sin que pretendamos con ellos, el beneficio de una clase en perjuicio de otra o de los intereses patrios.

El legislador pone siempre su buena voluntad para que aquél personal que tiene que ir comprendido en una disposición salga lo más beneficiado posible.

Pero, sus teorías, encaminadas a un bien colectivo a veces llegan a la práctica y no producen todo el bien que en su ánimo hubo al confeccionar aquélla; pero hay que tener en cuenta, que nada en este mundo existe perfecto, porque nadie hay infalible, he ahí el por qué la misión del legislador es una misión ingrata y sus sacrificios mentales muchas veces infructuosos.

Hoy tenemos que poner nuestra mirada en el artículo veintinueve del actual reglamento, en que se reduce a éste personal la petición de destinos, de ocho que tenían derecho (como todo militar en servicio activo) a tres, y esto solamente para ellos. Y como no puede negarse el daño que ocasiona esta reducción, así lo exponemos al Excmo. Sr. Jefe de la Sección de Sanidad, por si a este sufrido personal se le puede devolver uno de los muchos derechos que en otra época disfrutó.

Cuando se está en un Cuerpo en el que los interesados se encuentran bien mirados por los jefes y disfrutan de salud (tanto ellos, como su familia) ésta limitación pasa desapercibida, pero, si por desgracia, esto no ocurre, es cuando se nota el mal que produce la redacción del artículo citado, porque muchos de ellos tienen que ver con la desesperación natural del caso su mala situación, en primer lugar, y en segundo, como sufre alguno de su familia, bien por un clima poco adecuado o por muchas causas fáciles de comprender.

Afortunadamente todo cuanto en estas columnas hemos ido exponiendo no ha caído en terreno desolado, sino que ha sido recogido con cariño por los que con orgullo pueden llamar sus altos jefes, debido a su facilidad en la comprensión y a lo justo de nuestros razonados ruegos, y por ello debemos recomendar hoy un franco optimismo a la Clase y revestirse de un poco de paciencia, porque es de esperar tengan una solución justa, llegando a recuperar todos aquellos derechos que con constancia y sacrificios se fueron alcanzando en años pasados como premio a su comportamiento. Quedando tan sólo el recuerdo de lo presente, durante el resto de la vida militar, como sueño de pesadilla que martiriza por unas horas al espíritu adormecido hasta que llega la realidad de la vida y desaparece.

GENERALIFE

Firma del Rey

La «Gaceta» publica los siguientes Reales decretos:

Presidencia.—Autorizando a este departamento para reorganizar el Patronato Nacional del Turismo.

Admitiendo a D. Juan Antonio Güell y López, conde de Güell, la dimisión que ha presentado del cargo de presidente del Patronato Nacional del Turismo.

Nombrando para este cargo a D. Valentín Menéndez y San Juan, conde de la Cámara.

Admitiendo a D. José de Hoyos y Vincent, marqués de Hoyos, y a don Joaquín Santos Suárez, las dimisiones que han presentado del cargo de vicepresidentes del Patronato Nacional del Turismo.

Estado.—Real decreto aprobando la concesión de un crédito de 440.000 escudos para la adquisición de un inmueble con destino a la instalación del Consulado de España en Oporto.

Otro ídem íd. íd. de 13.892 dólares con 42 centavos para la adquisición del mobiliario necesario y ejecución de obras de reparación y habilitación del edificio propiedad del Estado en Panamá.

Gracia y Justicia.—Disponiendo que en los meses de enero y julio de cada año los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas acordarán el anuncio

de vacantes que existan en su territorial de secretarios de Juzgados municipales en capital de provincia o en poblaciones de censo de más de 30.000 almas.

Declarando jubilado a D. Juan Herrera y Morillas, magistrado de categoría de término en situación de excedencia voluntaria.

Nombrando a D. Rafael Vives Gargallo magistrado de la Audiencia de Gerona, y a D. Tomás Alonso Rodríguez magistrado de la Audiencia de Palencia.

Marina.—Autorizando al ministro de este departamento para la adquisición por concurso de proposiciones libres de 38 tubos subeafibres de 37 centímetros, para la artillería de los distintos buques de la Armada.

Promoviendo al empleo de inspector de Sanidad de la Armada al subinspector de primera clase D. José Ruiz de Vaidivia y Molina.

Instrucción pública.—Real decreto prorogando la vigencia de la constitución del Real Consejo de Instrucción pública, organizado por cuatro años por el Real decreto de 25 de junio de 1926.

Nombrando a D. Rafael Pastor y González, catedrático jubilado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, rector honorario de dicha Universidad.

De aeronáutica

KINGSFORD SMITH SE CASARA EN SEPTIEMBRE

OAKLAND.—Al saltar a tierra el aviador australiano Kingsford Smith, después de haber aterrizado su avión «Cruz del Sur», sus primeras palabras fueron: «Muy de veras estoy satisfecho de haber llegado aquí otra vez». Anunció el piloto que regalará el avión al señor Allen Hancock, que se interesó por el vuelo Oakland-Australia. Kingsford ha dicho que tiene grandes deseos de volver a Australia. «Allá tengo—añadió—una fecha muy importante esperándome, y es mi boda, en el mes de septiembre.» Una vez se haga entrega del aparato, el aviador australiano marchará en avión a Nueva York, y en este puerto embarcará para Inglaterra, su país natal. El Ayuntamiento de Oakland, como regalo de boda, ha entregado al piloto del «Cruz del Sur» un valioso servicio de comedor, de plata, y a los otros tripulantes del avión, artísticos diplomas.

LO QUE HAN GANADO LOS HERMANOS HUNTER

CHICAGO.—El avión «City of Chicago», a bordo del cual han establecido John y Kenneth Hunter una nueva marca mundial de resistencia, aterrizó a las once y veinte (hora de Greenwich). Los aviadores se vieron obligados a aterrizar, contra su deseo, a causa de la rotura de un tubo conductor de esencia.

John y Kenneth Hunter ganan en premios más de cinco millones de francos. Iban pagados a razón de 20 libras esterlinas por hora de vuelo por la Compañía que les abasteció de esencia y de un dólar por minuto por un fabricante de aparatos de T. S. H.

El último «record» era de cuatrocientas veinte horas y veintinueve minutos.

Don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional

Se reunió el Patronato de la Biblioteca Nacional Nacional, bajo la presidencia del conde de la Mortera, en el Palacio de Bibliotecas y Museos.

A propuesta de la Comisión permanente, quedó elegido por unanimidad director de la Biblioteca Nacional don Miguel Artigas Ferrando, actual director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, de Santander.

Después se aprobaron varios asuntos de régimen interior.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

Importante Real orden de carácter general

Por error al ajustar nuestro número del sábado dejamos de publicar la siguiente Real orden circular:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro herrador-forjador, con destino en el regimiento Artillería a pie núm. 5, D. Pedro Vicente Gómez, en solicitud de abono de tiempo para efectos de quinquenios; teniendo en cuenta que si bien el reglamento aprobado por Real orden de 20 de octubre de 1928 (C. L. núm. 363), como los preceptos de la de 25 de marzo último (D. O. núm. 70), no determinan concretamente a partir desde qué categoría debe empezar el devengo para estos efectos, es evidente que el espíritu de uno y otra al mencionar únicamente el tiempo servido de herrador, es el de abonar todo el servicio como tales en cualquier categoría, el Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder al interesado, para los efectos indicados, abono de todo el tiempo servido como herrador en cualquier categoría, así como de los tres meses de contrato provisional si se encontrase en este caso; dándose a esta disposición carácter general para todo el personal de dicho Cuerpo.

De Real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1930.»

Prácticas de verano de las tropas de Montaña

El «Diario Oficial» publica la siguiente circular:

«En virtud de lo preceptuado en la Real orden circular del 30 de junio último, el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Una compañía del segundo regimiento de Zapadores minadores quedará afectada a la brigada de tropas de montaña que practicará en la Sierra del Guadarrama, y otra compañía del cuarto regimiento de Zapadores minadores a la brigada que practicará en los Pirineos orientales, distribuyéndose las 9.400 pesetas concedidas a las tropas de Ingenieros en la referida Real orden, a razón de 4.700 pesetas para cada una de dichas compañías.

Segundo. La disposición de las compañías, calculada para dos secciones a lomo con su material y ganado, será:

Personal.—Un capitán, dos tenientes (E. A.) un subteniente (E. R.) un herrador de segunda, un suboficial, cinco soldados, nueve cabos, dos cornetas, un tambor, un soldado de primera montado, dos soldados de primera a pie, ciento diez soldados de segunda.

Ganado.—Cuatro caballos de oficial, un caballo de tropa, veintidós mulos para las cargas reglamentarias, dos mulos para dos cocinas a lomo, un mulo para equipaje, un mulo para caja cantina de oficiales, un mulo para cubos de agua.

Material.—Dos secciones a lomo, dos cajas cantina de oficial, dos cajas para equipaje de oficial, cuatro cubas para agua, dos cocinas a lomo.

Tercero. Los coroneles de los regimientos mencionados organizarán las compañías con los elementos de que dispongan, solicitando de los respectivos capitanes generales, directores de las Escuelas prácticas, el material que les falte con arreglo a las plantillas que figuran.

Cuarto. Con las cantidades asignadas a cada compañía se satisfarán, además de las dietas y pluses de los jefes, oficiales y tropa, el importe del cargo de la ración de previsión distinto de la galleta a que alude la norma quinta de la Real orden citada anteriormente, y que se calcula en dos pesetas cada ración y los materiales de construcción para las obras que hayan de ejecutar.

Quinto. La duración de las prácticas, incluyendo los días precisos para concentración y dislocación de fuerzas se determinará por los capitanes generales directores de las Escuelas prácticas, con examen de la propuesta que al efecto presentarán los coroneles de los regimientos citados, y a la cual acompañarán, los presupuestos correspondientes, teniendo en cuenta el crédito concedido.

Sexto. Una vez terminadas las prácticas se procederá a cumplimentar cuanto dispone el artículo 14 de la Real orden circular de 21 de abril último.»

Un acto francoespañol en los Alpes

Una cordial manifestación francoespañola ha tenido lugar en el bello pueblo de Moustiers, situado en el departamento de los Bajos Alpes, con ocasión de celebrar el segundo centenario de Joseph Alerys, que fué el creador de las famosas cerámicas de Moustiers y de Alcora.

El conde de Aranda llamó a este artista provenzal para fundar en España su manufactura de porcelanas, y al regresar a España lo hizo acompañado de ceramistas españoles tan notables como Soliva, Perales y Grangel, que innovaron esta industria francesa y copiaron las poliémicas características de Talavera y Fajalanza.

Se ha constituido en Moustiers un museo que recoge las vasijas más interesantes de estos artistas franceses y españoles, y su inauguración ha hevestido gran solemnidad.

A ella han concurrido notables personalidades francesas del ministerio de Bellas Artes, de la Dirección de Museos, los presidentes del Touring Club de Francia, de los Sindicatos de Iniciativa, de la Compañía P. L. M. y los diputados y senadores de la región, así como los redactores de los periódicos de París y provincias.

En representación de España estaba nuestro consul en Marsella, D. Antonio Gullón; el presidente de la Cámara de Comercio Española marsellesa, D. Miguel Arbona, y personal del Consulado y la Cámara.

Se pronunciaron elocuentes discursos por el ex ministro y fundador de la Ciudad Universitaria de París, M. André Hanriot; M. Chaix, presidente de Touring Club; M. Cordier, director de la Compañía P. L. M.; M. Neuyad, diputado, y M. Provence, director de Museos, exaltando la unión francoespañola, y la cordialidad de relaciones entre ambos pueblos, y contestó nuestro cónsul, Sr. Gullón, agradeciendo las frases cordiales que se habían dedicado a España y propugnando por el mantenimiento de la amistad sincera entre ambas naciones.

Acto seguido, tuvo lugar un gran banquete, en el que se brindó por España y por Francia entre entusiásticas aclamaciones.

Se pide la cruz de Alfonso XII para el señor Fernández Medina

Para el ministro del Uruguay, señor Fernández y Medina, que acaba de ser designado para representar a su país en Cuba, y en mérito de sus múltiples actividades intelectuales y de restauración de las glorias hispanas, han pedido la Gran Cruz de Alfonso XII en varias instancias entidades y personalidades diversas. Figuran entre los peticionarios la Real Academia Española, la Asociación de Francisco Vitoria, la Unión de Ingeniería Iberoamericana, la Junta de Teología y Bibliografía científicas, académicos de la Historia, doña Blanca de los Ríos, el señor Cebrián y otras corporaciones y particulares.

La Prensa uruguaya da cuenta de que un de los motivos que han originado el traslado del señor Fernández y Medina radica en las dificultades que encuentran en Cuba los productos uruguayos y especialmente el tasajo.

Llegada del infante don Jaime

En el expreso de Algeciras, que tiene su entrada en Madrid a las nueve y diez de la mañana, llegó Su Alteza Real el infante D. Jaime. Ocupaba un departamento del coche cama, y le acompañaba su profesor D. Mariano Capdepón.

Aguardaban a Su Alteza para saludarle al profesor de Su Alteza Real el príncipe de Asturias, Sr. Antelo; D. José Millán Astray, que vestía el uniforme del Tercio; el jefe superior de Policía, señor Marzo, y otras personalidades.

El Infante saludó a todos los presentes, conversando breves momentos con el general Millán Astray, mostrando su complacencia por la visita que había realizado al Tercio.

El ex jefe del Tercio bajó a la estación para testimoniar al infante D. Jaime su visita al campamento de Dar Riffien.

En unión de todas las personalidades enumeradas, el infante marchó al automóvil, acompañado del Sr. Capdepón, despidiéndose de todos y montando en el coche que le condujo a Palacio.

Al infante D. Jaime se le tributó un cariñoso recibimiento.

Intentona revolucionaria en Portugal

LISBOA.—El ministro de Marina someterá a la aprobación del próximo Consejo un programa naval realizable en ocho años, y que comprende la construcción de dos cruceros, doce contratorpederos, doce submarinos, doce avisos, dos cañoneros y un porta-aviones.

El costo total de este programa, si se realizase, es de doce millones de libras esterlinas (492 millones de pesetas).

LISBOA.—Una nota oficiosa del Gobierno anuncia que el coronel Joao Almeida ha sido detenido y enviado a Eladas, por haberse comprobado que preparaba un movimiento revolucionario para derribar al Gobierno, con la colaboración de elementos manifestamente hostiles a la Dictadura.

La Policía que tenía informes de estos manejos, ha detenido a algunos elementos civiles comprometidos en el movimiento y continúa sus investigaciones para comprobar la extensión del plan revolucionario.

Casa Real

Cumplimentaron a la Soberana las duquesas de Fernán Núñez y Plasencia y marquesa de Miraflores.

También le ofrecieron sus respetos los miembros del Patronato de la Casa de Salud y Asilo de Matronas de Santa Cristina; duquesa de Santo Mauro; marquesa viuda de Luca de Tena; condes de Florida; D. Eugenio Espinosa de los Monteros; conde viudo de Guevara, y don José Sanchiz y señora.

Por Su Alteza el príncipe de Asturias, D. Julián Zaragoza, D. Juan Guillermo Pérez Samillán, D. Diego de León y el doctor D. Jerónimo Mejía. Este dijo que había referido a Su Alteza el viaje en el «Zeppelin», principalmente sobre América, y más especialmente sobre las Repúblicas suramericanas. Terminó diciendo el doctor Mejía que había venido a ofrecer sus respetos a Su Alteza por no haber podido hacerlo cuando estuvo en Palacio viendo al Rey, al regresar del viaje aéreo.

También fueron recibidos por el príncipe de Asturias los generales de división D. Juan García Benítez, gobernador militar de Madrid, y D. Daniel Maura y don Leopoldo Ruiz Trillo, del Tribunal Supremo del Ejército y Marina; general de brigada D. Pedro Verdugo; coroneles de Artillería D. César Serrano y D. Lorenzo de Lamadrid, capitán aviador D. Ignacio Jiménez y agregado naval italiano Luigi Spalice.

Nuevos disturbios en Rhenania

BERLIN.—Los ataques de los ultra nacionalistas contra las personas acusadas de haber hecho política separatista en Rhenania, han provocado una grave situación en Wiesbaden, donde puede decirse que ha habido que establecer el estado de sitio. Se han enviado refuerzos desde Francfort y Maguncia, pero aún así no se ha podido evitar todos los asaltos y saqueos. Las autoridades han anunciado que emplearán la mayor energía para reprimir nuevos tumultos.

En la aldea de Kloppenheim, la policía pudo llegar a tiempo de salvar a una familia acusada de separatismo que estaba sitiada por la multitud y que había conseguido mantenerse amenazando con un fusil a los adversarios.

BERLIN.—La «Vossische Zeitung» dice que un comerciante de Wiesbaden, acusado de inteligencia con las tropas francesas durante el período de ocupación, fué agredido en su tienda, echado violentamente a la calle y herido en forma que se hizo preciso su traslado a un hospital. La policía ha adoptado medidas para impedir la repetición de tales hechos.

Exámenes de los infantes don Juan y don Gonzalo

Los Infantes D. Juan y D. Gonzalo acudieron al Instituto de San Isidro para realizar el ejercicio práctico de las asignaturas del Bachillerato Universitario de Ciencias, Física, Química y Biología y Geología.

A las cuatro y media llegaron los Infantes acompañados de sus profesores, teniente coronel señor Vigon, comandante de Estado Mayor señor Salazar, y el sacerdote don Angel Urriaza, capellán de honor de Su Majestad.

En la puerta del Instituto fueron recibidos por el director señor Aguayo, el catedrático de Física y Química, señor Urbés; el de Historia Natural, señor Rioja; el de Geografía, señor Ibáñez Martín, y el de Matemáticas, señor Puig.

Acto seguido pasaron al Museo de Historia Natural y después a los laboratorios de Física y Química, donde realizaron con gran competencia los ejercicios. Estos duraron cerca de tres horas.

Hoy a las tres y media de la tarde, verificarán el examen escrito de dichas asignaturas y a continuación el oral.

Cuatro complicados en lo de los cuadros, a la cárcel

Se hizo cargo de las diligencias instruidas por el Juzgado de guardia, en virtud del atestado que le remitió la Policía referente a los cuadros falsificados, el juez correspondiente, que es el del distrito del Centro.

El juez sometió a algunos detenidos y a otros enviados a su presencia a interrogatorio y luego dispuso que pasasen a la cárcel don Francisco Lorente Rollán y don Manuel Messias Pérez, pintores; don Manuel Pico Ferrer, tratante en vinos, y el abogado don Antonio Díez del Moral.

Los demás que figuraron en el asunto quedaron en libertad.

Guardia civil

Tomando en consideración el servicio prestado por el sargento Felipe Carbonell y guardias Clemente Viudez, Marcos Esparza y José Vikoles, de la Comandancia de Alava.

Idem id. por los guardias José Aparicio y Manuel Pérez, de la de Málaga.

Remitiendo a informe a la Comandancia de Ciudad Real instancia del aspirante José Cañadas Muñoz; a Baleares, de Gabriel Roselló Barceló; a Ceuta, de Juan García Becerra y Bautista López; a Málaga, de Julio Jiménez Juárez; a Granada, de Manuel Romera García; a La Coruña, de Florencio Rodríguez Cruz, y a Madrid, de Manuel Luján Martín y Alejandro Pascual Sarmiento.

Anotando en escala al aspirante José Martínez Alvarez.

Trasladando de escala al aspirante Rafael Granados Ronda.

Concediendo permiso al guardia Miguel Avellán Valero.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa al comandante D. Juan Abella, y la cruz al capitán D. Leandro Blanco.

El nuevo régimen de Bolivia

LA PAZ.—Han regresado más de 500 fugitivos que se vieron obligados a transponer las fronteras bolivianas ante la persecución del Gobierno de Siles.

Muchos emigrados que regresaban en masa fueron recibidos con gran entusiasmo por la Federación de estudiantes y diversos elementos del pueblo.

Aunque la Federación de Estudiantes solicita de la Junta militar la aplicación del Código penal al general jefe del Ejército boliviano, Kundt, parece ser que en la Legación donde dicho general se halla oculto se niegan rotundamente a entregar a éste, afirmándose que obedecen órdenes del Gobierno alemán.

La Legación alemana solicita de la Junta militar protección para poner al general Kundt fuera de la frontera de Bolivia.

Los estudiantes han montado una guardia para impedir la fuga del general alemán Kundt.

La Junta militar ha prometido solemnemente a la Federación de Estudiantes aplicar graves sanciones a los autores de los sucesos que provocaron numerosas víctimas entre los estudiantes y el pueblo.

Se cree que en breve el vicepresidente Saavedra entrará en funciones de presidente, hasta que sea elegido el nuevo presidente.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Románillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincias y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Los niños menores de cuatro años no pagarán en el Metro

Por una reciente disposición del Ministerio de Fomento se ha acordado que los niños que tengan más de cuatro años habrán de pagar billete cuando viajen en el Metropolitano, y los que no tengan esa edad estarán exentos del pago.

DE TOROS

EN MADRID

La nocturna del sábado

Con un lleno se verificó el festival taurino.

Los artistas Charlot, el Chispa y su Botones, presentaron nuevos trucos, por lo que escucharon aplausos.

En la parte seria despacharon dos novillos los aspirantes a fenómenos Fernando Usan y Fernando Domínguez, que demostraron buena voluntad.

En resumen, que el festejo taurino fué muy del agrado del público.

La extraordinaria de ayer.—Cogida de Revertito

Con una entrada floja, se celebró la corrida de toros.

Los cuatro toros de la viuda de Soler resultaron mansos de solemnidad; dos llevaron la caperuza.

De los cuatro de Clairac, muy bien presentados, tres superiores, y uno que, en general, cumplió bien en los tres tercios de la lidia.

Barajas.—Fué aplaudido con las banderillas en su primero, al que muleteó valiente, dando una estocada desprendida.

En el quinto volvió nuevamente a banderillar. (Ovación).

El toro se prestaba a ejecutar una gran faena, pero el madrileño se limitó solamente a dar unos mantazos por la cara, demostrando el artista, una exagerada prudencia.

Con el estoque atizó un pinchazo, una estocada y un descabello a la segunda.

Manolo Martínez.—En su primero estuvo valiente con el capote y la muleta y, breve con el acero.

En el sexto, un toro que tomaba bien la muleta, el diestro valenciano obtuvo un broncazo grande.

Palmeño.—Muy valiente con el capote y la muleta en su primero, por lo que fué ovacionado; con el estoque, pesado.

El público aplaudió la valentía, obligando al diestro a dar la vuelta a ruedo.

En el séptimo, mal en todo su trabajo; no agradó al respetable.

Revertito.—Muy mal en su primero: fena miedosa, tres pinchaduras y un descabello. (Pitos).

En el octavo el artista quiso desquitarse, y al dar un pase natural fué cogido por la ingle; un buen pinchazo y una estocada baja.

Revertito, en brazos de las asistencias, pasó a la enfermería.—Don Sincero.

PARTE FACULTATIVA

Durante la lidia del octavo toro ingresó en la enfermería el espada Manuel García (Revertito), con una herida por asta de toro situada en el tercio superior del muslo derecho, cara anterointerna, de 15 centímetros de profundidad, que interesa el pectíneo, pasa por debajo del arco crural y llega a la pared abdominal anterior. Pronóstico menos grave.—Doctor Segovia.

EN TETUAN

Seis toros de D. Rufo Serrano, para Perete, Sacristán Fuentes y Madrileño.

Tarde dudosa, casi lleno.

Perete, en su primero, bien con la capa, luciendo en el quite con tres estupendas verónicas. Con la muleta muy bien, para dos pinchazos y una contraria que dobla al bicho. (Palmas).

En su segundo, que salta con estruendo la valla, Perete lo torea con temple y gracia.

Banderillea con arte y es aplaudido por la ejecución.

Después de brindar al público, y con plauta torera, Zarzo va al novillo y prodiga toda clase de pases de torero de precio, que sostienen al público de pie por su labor emocionante, cobrando una estocada y sufriendo dos achuchones sin importancia durante su faena. (Ovación, dos orejas y vuelta al ruedo, saludando desde los medios. ¡Bien, Perete!)

Sacristán Fuentes no agrada con el capote.

Con la muleta bastante miedoso, para dos pinchazos feos y media que tumba al negro. (Pitos al torero y al buey).

En su segundo Sacristán sigue medroso y nada hace con la tela. Bien banderilleando por Maera. Llega con la muleta para demostrarnos otra vez que hoy no puede hacer nada, pues queda medianamente; da un pinchazo y mete un estocazo superior que se ovaciona. ¡Menos mal! (Pitos al manso).

Madrileño bien con la capa; en su primero es ovacionado en su quite.

Coloca un buen par.

El toro llega bronco al final y, tras una faena valiente, sin perderle la cara al de los cuernos, da una estocada, pero fracasada descabellando, y por no acertar oye el primer aviso. (Palmas a su faena).

En el segundo y sexto de la tarde, hay que hacer punto y aparte, pues el bicho es de cuidado; tuerto y con una manseadura traidora, causa el pánico y engancha a Madrileño, pudiendo haberle dado un serio disgusto; entre las protestas del público, se tira a matar e intenta muchas veces el descabello, oyendo el otro aviso de la tarde.

Estás verde aún, Madrileño.—Don Pepito.

Carreras de caballos

Resultados de las celebradas ayer

Premio Adolfo Botín (militar vallas, handicap). Primero, «La Cebadilla» (señor Moreno). Segundo, «Soba» (Sr. Luzzatti).

Premio Le Sancy. Primero, «El Tío Camuñas» (J. Méndez). Segundo, «Nuremberg» (Sánchez).

Premio Alcañises. Primero, «OEdipe Roi» (Leforestier). Segundo, «Conte Biancamano» (Belmonte).

Premio Martorell. Primero, «Rubia» (J. Méndez). Segundo, «La Cachucha» (Romera).

Premio Mussolini. Primero, «Brise-mont» (Sánchez). Segundo, «Port au Prince» (Perelli). Tercero, «Manchette» (Leforestier).

El timo a los portugueses

Alquilan un automóvil para que los lleve a San Sebastián y el «chauffeur» los deja en Oviedo.

OVIEDO.—Nueve vecinos del municipio de Villarreal (Portugal) alquilaron en Orense un automóvil, a cuyo «chauffeur» no conocen, pero saben la marca del coche que conducía para que los llevase a San Sebastián.

Abonaron previamente 810 pesetas, importe del viaje y salieron a las nueve de la mañana, llegando a Oviedo a la madrugada. El «chauffeur» les dijo que estaban en San Sebastián y se volvió sólo al punto de su destino; pero cuando preguntaron a un guardia por la playa de la Concha, se vieron sorprendidos al enterarse de que estaban en Oviedo.

Los portugueses presentaron la correspondiente denuncia en la Comisaría.

Movimiento sísmico en Andalucía

LOS EFECTOS SE NOTARON EN MADRID

Circuló por Madrid el rumor de haberse dejado sentir en algunos puntos de la población varias sacudidas sísmicas.

Para comprobar el hecho comunicamos con la Dirección de Seguridad, donde no se tenía noticia de lo ocurrido ni de que se hubieran registrado hundimientos y desgracias. A continuación hablamos con el Servicio de Incendios, que igualmente contestó no haber intervenido en suceso alguno que pudiera tener relación con el fenómeno.

Por último, llamamos por teléfono al Observatorio Astronómico, y nos dijeron que allí no podía saberse si el movimiento se produjo, pues carecían de aparatos para ello.

Agregaron, no obstante, que desde luego, el fenómeno debió de producirse porque numerosas personas le habían llamado también por teléfono, no ya a preguntar la existencia del hecho, sino a dar detalles de lo que en sus domicilios observaron, prueba evidente de que el movimiento tuvo lugar.

Después tuvimos noticia y corroboramos con medios informativos de que, efectivamente, alrededor de las once las sacudidas se percibieron con alguna intensidad en numerosos domicilios del barrio de Salamanca, calles del Barquillo, Florida, barrio de Argüelles y en algún otro punto.

Una señorita, habitante en la citada calle de la Florida, llamó al Observatorio, alarmadísima, porque los muebles cambiaban de lugar, suponiendo que ello obedeciera a un terremoto. En igual forma se dirigió a aquel centro telefónicamente un señor que habita en la Gran Vía, para decir que por lo que advirtiera en su casa se había producido un movimiento sísmico. Dió los detalles que muchos de sus cuadros se balancearon en las paredes y que de éstas se separaron espontáneamente varias sillas.

En otra casa de la calle de Serrano, un inquilino advirtió que se movía el agua contenida en una jarra de cristal y al observar el fenómeno comprobó al final que la huella del líquido marcó unos dos centímetros de altura en la oscilación.

Otros muchos detalles notados claramente en más domicilios particulares demuestran la efectividad del movimiento sísmico, el cual, según las personas con quien hablamos, debió de ser extraordinariamente breve.

CORDOBA.—Como el peso de un gran camión a mucha velocidad, parecía la trepidación de un violento temblor de tierra, de corta duración, sentido a las once y cuarto de la noche.

La trepidación y el ruido se sintieron en las fincas de la Sierra de Córdoba. En la barriada de Alcolea se notaron también los efectos del movimiento de la tierra, y en todas partes produjo el fenómeno una alarma indescriptible.

De otras poblaciones, principalmente de Granada, llaman por teléfono comunicando los efectos del terremoto.

SE MOVIAN LAS MESAS DE LOS CAFES

CORDOBA.—A las once y cuarto se sintió un movimiento sísmico que duró aproximadamente tres segundos. El público que se hallaba en los cafés y en los paseos se alarmó mucho al notar el movimiento de las mesas y demás objetos pesados.

La curiosidad es grande. Los comentarios, todos giran en torno del fenómeno sísmico.

EN GRANADA

GRANADA.—En esta población se ha registrado alrededor de las once y media un movimiento sísmico con una duración de cinco a seis segundos. Las oscilaciones han sido débiles. El fenómeno se repitió a las dos y cuarto de la madrugada.

En las primeras horas de la tarde la estación sismológica de Carruja registró otro temblor de tierra. Facilitó el siguiente parte: «El 4, a las catorce horas, diez y siete minutos treinta y cinco segundos, pequeño temblor probablemente sentido en las cercanías de su epicentro, distante unos cuarenta kilómetros.»

EN MALAGA DURO SEIS SEGUNDOS

MALAGA.—Poco después de las once de la noche se sintió un gran movimiento sísmico. Duró de cinco a seis segundos.

Al percibirse el vecindario se extendió una gran alarma. El epicentro debe de hallarse cercano.

PANICO EN LOS «CINES»

SEVILLA.—Poco después de las doce de la noche se ha sentido en Sevilla un temblor de tierra de bastante intensidad y de varios segundos de duración. Temblaron en las paredes los cuadros y se vieron a tierra numerosos utensilios domésticos. La gente salió alarmada a los balcones, y en las calles, especialmente en el barrio de Triana, hubo carreras y hasta una desbandada general.

El pánico fué mayor en los «cines», donde ocurrieron algunos conatos de pánico, que se cortaron al encender las luces de las salas. El movimiento parece haberse sentido en toda la región andaluza.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID 3 Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Un decreto sobre la venta de objetos de arte

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Presidencia:

«La necesidad de defender el Tesoro Artístico, Histórico y Arqueológico nacional, patrimonio colectivo de valor irapreciable como índice de cultura, exige la adopción de medidas, cuya oportunidad no es preciso encarecer si se tiene en cuenta la exhibición de que han sido objeto muchas de sus valiosas piezas, ante propios y extraños, en reciente Certamen nacional.

Entre dichas medidas, ninguna más eficaz, y al mismo tiempo más respetuosa que los intereses encontrados de legítimo poseedor y de la colectividad, que la de imponer, como forma solemne de inexcusable cumplimiento para la enajenación de los objetos integrantes de aquel tesoro, la puja sobre un valor fijado por peritos entre los concurrentes, que pueden ser todos los españoles, cuya invitación asegure una real y efectiva publicidad.

La pública subasta, al mismo tiempo que garantiza el más alto precio que puede obtener del mercado el poseedor que manifiesta su voluntad de subordinar al disfrute del valor de la cosa el goce de su uso en cuanto se dispone a enajenarla, ofrece a la colectividad interesada en la conservación de su patrimonio cultural el modo de que alguno de sus Institutos culturales adquiera, por su justo precio, obras que por su especial mérito o por otras circunstancias deben ingresar en el patrimonio privativo de la comunidad.

Aparte de estas inmediatas consecuencias de la subasta, es preciso no olvidar la publicidad y la intervención de peritos que la acompaña, siendo prenda de su legítima procedencia y de su autenticidad. acrecen el valor del objeto enajenado y alejan el recelo de falsificación, motivo de depreciaciones, tan frecuentes en el régimen de clandestinidad y sigilo.

Por las consideraciones que preceden y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Artículo primero. Para la enajenación válida de obras artísticas, históricas y arqueológicas se requiere pública subasta, previa tasación por peritos autorizados, y escritura pública, en la que el notario de fe de haberse observado todas las formalidades establecidas en las leyes.

Artículo segundo. Se reputan obras artísticas, históricas y arqueológicas los edificios, ruinas, yacimientos y monumentos prehistóricos o históricos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámica, vidrios, medallas, inscripciones, tapices, estofas, libros, códices, manuscritos, muebles y, en general, todos los objetos que tengan interés de arte, historia o cultura.

Artículo tercero. Con treinta días, al menos, de antelación al señalado para el remate se anunciará la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos periódicos de gran circulación de ésta y en uno de la localidad en donde radique la obra u objeto que se pretenda enajenar, si lo hubiere, o por pregon si en la localidad no se publica ningún periódico.

Las autoridades que por precepto legal hayan de autorizar la enajenación podrán exigir que se anuncie además en la «Gaceta de Madrid» y en dos periódicos de gran circulación de España, cuando así lo aconseje la extraordinaria importancia artística, histórica o arqueológica del objeto, o cuando su tasación o la puja, en su caso, exceda de 15.000 pesetas. Por el contrario, dichas autoridades podrán reducir la publicidad a los periódicos de la localidad o al pregon si el valor de tasación o el de la venta no excede de 500 pesetas.

Artículo cuarto. En el anuncio de subasta se describirá con los mayores detalles posibles los objetos que se pretenden enajenar y se hará constar su tasación pericial que ha de servir de tipo a la subasta, y el local y horas en que desde la fecha de aquél hasta el día del remate han de estar expuestos al público tales objetos, y a disposición de quien quiera consultarlos, los títulos, autorizaciones, actas, dictámenes periciales y académicos que las leyes exigen y, desde luego, el expediente incoado para la subasta. Esta documentación podrá exhibirse por copia debidamente autorizada por la persona encargada de la enajenación.

Artículo quinto. No será necesaria escritura pública para la enajenación de objetos cuya tasación sea inferior a pesetas 10.000.

Artículo sexto. Las enajenaciones de las obras a que este Real decreto se refiere verificadas sin las formalidades que en el mismo se preceptúan, se tendrán por inexistentes o no hechas. El Estado adoptará las medidas necesarias para incautarse del objeto mal enajenado y lo entregará a la entidad propietaria siempre que ésta entregue al Estado el precio recibido y dé garantía de su custodia. En caso contrario, el Estado lo entregará al Museo local o Nacional que

corresponda. El precio de la intentada enajenación que la entidad propietaria entregue al Estado, se destinará a los Establecimientos de Beneficencia, aplicando por analogía el orden establecido en el artículo 956 del Código civil, deduciendo el 20 por 100 que se entregará al denunciante.

Artículo séptimo. Lo dispuesto en este Real decreto no es aplicable a las enajenaciones que hagan las personas naturales y las Compañías civiles o mercantiles, de obras u objetos de la colectiva y exclusiva propiedad de sus socios; tampoco es aplicable a aquellas en que el adquirente sea un Instituto de cultura pública, cualquiera que sea el enajenante.

Artículo octavo. Quedan subsistentes y en vigor las disposiciones legales y estatutarias de todo orden y jurisdicción que este decreto mantiene y confirma.

Artículo noveno. Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y por los demás Ministerios, según su jurisdicción, se dictarán las disposiciones oportunas en cumplimiento de este decreto.

El cultivo de trigos

Se nos envía la siguiente nota:

«La Dirección General de Agricultura ordenará en breve al Instituto de Cereales que proceda a estudiar el modo de reducir el excesivo número de tipos de trigo, que se cultivan en la actualidad en las provincias de Salamanca, Zamora, León, Palencia y Burgos, así como de mejorar su calidad. Esta última circunstancia, juntamente con la de multiplicación de clases de trigo y el alejamiento de los mercados consumidores de Cataluña y Levante, son las causas que principalmente contribuyen a que el mercado de trigos y la fabricación de harinas se desenvuelva en las citadas provincias en peores condiciones que en otras regiones españolas productoras de trigo.»

El asunto de los dos millones

Actuó por primera vez en la causa seguida por la desaparición de los dos millones al Sr. Serrán, el juez Sr. Alarcón. Compareció ante él el marqués de Fuentes de Sol, que, como se recordará, fue la persona que acompañó al hermano del Sr. Serrán a la Dirección general de Seguridad para denunciar que el concejal madrileño había sido víctima de un secuestro.

Parece que la declaración fué muy extensa e importante, y que el declarante ha manifestado que acompañó a D. Carlos Serrán porque éste así se lo había interesado.

Parece también que ya han sido recogidas algunas cantidades de los dos millones.

Telegramas de última hora

ABORDAJE DE SUBMARINOS PONTEVEDRA.—Cuando en medio de gran cerrazón entraban en Marín, procedentes de El Ferrol, los submarinos «B-1», «B-2», «B-3» y «B-4» y los torpederos 2, 7, 9 y 10, el submarino «B-2» abordó al «B-1». El choque fué tan violento que en el casco del abordado se abrió una vía de agua, inundándose la cámara de popa. Rápidamente acudieron en auxilio del submarino los torpederos, recogiendo a la tripulación y lanzando cables de amarre para remolcar hasta Marín el buque averiado. Cuando llegó a Marín el «B-1» estaba huido por la popa, procediéndose a su salvamento por personal del polígono y del crucero «Príncipe Alfonso». Al ocurrir el abordaje ambos submarinos iban navegando por la superficie.

POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.338, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Una reunión en el ministerio de Economía Nacional

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

Deseoso el ministro de recoger la opinión de personas representativas de la Agricultura, el Comercio y la Industria nacionales respecto al problema de los cambios, se reunieron en el Ministerio de Economía nacional las siguientes representaciones de los expresados sectores:

El marqués de la Frontera y el señor Cámara, de la Asociación general de ganaderos del reino; el señor Cánovas del Castillo, de la Asociación de agricultores de España; el señor Abril, de la Confederación nacional católicoagraria; el señor Garrido, de la Cámara Agrícola; el señor García Guijarro, de la Cámara Agrícola de Valencia y de la Unión nacional de exportación agrícola, y el señor Tarín, de la Confederación vitivinícola; y por el Comercio y la Industria, los señores Armenteras, Balzola, Corderch, Fernández Palacios, González Echarte, González, Gual, Lezo, Martínez Angel, Merello, Padró, Prados Urquijo, Prast, Reig, Sabatés, Sáiz, Salgado, Simó, Tallada, Tiffón, Zorrilla y Velcár cel.

Presidió la reunión el ministro de Economía, quien expresó a todos los presentes su gratitud por haber respondido a la convocatoria de esta reunión.

Los elementos del Comercio y la Industria concretaron sus puntos de vista en las siguientes afirmaciones, que explicó el Sr. Prast:

Primera. Los reunidos declaran terminantemente que las presentes condiciones económicas de España no justifican la depreciación actual de la peseta.

Segunda. La causa principal, casi determinante, de esa depreciación, reside en la crisis de confianza que rodea a España.

Tercera. Es urgente la rehabilitación de España como país dueño de sí mismo y con voluntad de ser, y es inaplazable eliminar toda división de opiniones y toda discusión con apasionamiento político, para dar la sensación de que hay sentido colectivo, energía nacional, y que ésta se simbolice en el Poder público como una verdadera concentración de voluntades que signifique autoridad y estabilidad política.

Cuarta. Estabilidad y estabilización son conceptos diferentes y que han de ser sucesivos. En el orden de tal sucesión lo primero es la estabilidad, para lo cual el Gobierno ejercerá una actuación de vigilancia que sirva para defender el valor verdadero de la peseta y para preparar con discreto silencio, prudente estudio y exacto cálculo de las responsabilidades que contraerá quien gobierne, el momento y las condiciones de la estabilización.

Quinta. Es necesario estudiar la revisión de la ley de Ordenación bancaria y que el Gobierno, de acuerdo con el Banco de España, arbitre normas adecuadas para la colaboración de éste en lo que haya de llevarse a cabo en esta materia.

Sexta. Es conveniente conjugar la acción del Ministerio de Hacienda en materia financiera con la del Ministerio de Economía nacional en materia económica, y para que se cuente en todo instante y en estos problemas con el concurso

y asesoramiento de las fuerzas económicas deberá existir una Comisión, muy limitada en su composición y formada por delegados de corporaciones y entidades, que ilustre a dichos Ministerios respecto a las realidades económico-financieras de cada momento.

Y en fin, para reiterar el punto más destacado de los anteriormente enumerados.

Los representantes de las clases industriales y mercantiles creen un deber terminar dirigiendo un llamamiento a los políticos y al pueblo español y a su Gobierno. A los primeros para que desarrollen aquel mínimo de solidaridad y convivencia características de todo Estado moderno, y al Poder público para que tienda a la constitución de un Gobierno fuerte y de unión sagrada, bases fundamentales para que renazca la confianza del país y del extranjero en España, que es esencial para el encauzamiento de estos problemas.

Los representantes de la Agricultura, coincidiendo en esencia con las conclusiones de los elementos del comercio y la industria, expusieron diversos aspectos del problema, haciendo uso de la palabra los señores marqués de la Frontera, Cánovas, Abril, García, Guijarro y Garrido.

Unánimemente se manifestaron los elementos reunidos, dispuestos a formar un frente único para mantener el prestigio económico de España.

El ministro resumió los juicios expuestos y prometió transmitirlos al Gobierno.



INFORMACION POLITICA

El domingo del presidente del Consejo

El general Berenguer pasó toda la mañana trabajando en su despacho del ministerio del Ejército. Por la tarde fué a Aranjuez, donde estuvo merendando en familia.

Hoy despachará en la Presidencia con D. Diego de Saavedra, director de Marruecos y Colonias, y recibirá a varias personas que tienen solicitada audiencia.

El Sr. Sangro niega los rumores de crisis

El ministro de Trabajo recibió a los periodistas, y les dijo que la implantación del «carnet» electoral ha sido bien acogida por el país y se espera mucho de su establecimiento.

—Trátase de una experiencia que el Gobierno desea hacer eficaz, y por ello me ocupo con preferencia de esta cuestión, que será resuelta definitivamente con el decreto articulado que se examinará en el Consejo del martes. Para la confección del «carnet» se convocará un concurso, y el servicio estará a cargo del Cuerpo de Estadística.

Agregó que le preocupa mucho el rápido despacho de los servicios de la Comisión interina de Corporaciones, y que él no tiene pendiente firma de ningún asunto de Comisiones o de Comités paritarios.

Participó a los informadores que por la noche marchaba a Pamplona para asistir a la fiesta de la Vejez, y que regresará el próximo martes para ocuparse de la resolución de tres problemas que afectan a las clases medias y a los funcionarios. Estos problemas son: el de la Cooperativa de funcionarios, algunos de las cuales han fracasado y aún se está a tiempo de encauzar y robustecer las otras; el de los préstamos a los funcionarios, sobre cuyo asunto el ministro llevará al Consejo un proyecto, y la ley de Cooperativas. También está ya redactado el proyecto de decreto para que lo estudie el Gobierno.

Un periodista le habló de la combinación ministerial que recogía un periódico

de la mañana, como cosa muy próxima y ya acordada.

El ministro contestó lo siguiente:

«La composición actual del Gobierno es de tal naturaleza que sólo nos reunimos los ministros un día a la semana y yo no sé absolutamente nada de lo que ustedes digan. No he visto al presidente desde el último Consejo; pero supongo que si hubiese algo de lo que se dice, nos lo habría comunicado; de modo que todo no pasa de ser un tema divertido para pasar el rato. Desde luego, en el Consejo último, nada se habló de crisis ni hubo motivo para ello.»

Los informadores le hablaron también de los rumores sobre una huelga de brazos caídos en el Cuerpo de Correos por la cuestión de las plantillas, y el ministro contestó que sería una lástima la precipitación de esos funcionarios. «Los de Hacienda no hubieran tenido plantillas de haberse precipitado en la petición. En el Consejo del pasado martes sólo nos ocupamos de la peseta y de los conflictos sociales, pero esto no quiere decir que se haya suspendido la vida española. Toda está en estudio, y sigue sus grados con arreglo a las posibilidades nacionales.»

Sucesos

Vuelca una piragua en el Retiro y muere ahogado uno de los ocupantes.

En el estanque grande del Retiro ocurrió el domingo una desgracia, que ha causado la muerte de un joven.

En una piragua iban remando dos amigos, llamado uno de ellos Fernando Saiz del Solar, de veinte años, domiciliado en la calle Mayor, número 40.

Por causas que ignoranse volcó la piragua, y los dos amigos cayeron al agua. En su auxilio acudieron varias personas de las empleadas en el estanque, logrando sacar a uno de los amigos; pero al otro no se le encontraba.

Un espectador fué el primero que observó que faltaba uno de los ocupantes de la piragua, y se arrojó al agua, buceando hasta lograr hallar a Fernando, que era el desaparecido. A pesar de los esfuerzos realizados, todo resultó inútil, pues el desgraciado joven había muerto por asfixia por inmersión.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, y después de instruir las oportunas diligencias ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial.

Un herido grave en un choque

El sargento mecánico de Aviación Rogelio Lorenzo Alvarez, de veinticuatro años, soltero, domiciliado en la calle del general Pardiñas, 18, conduca una motocicleta por el paseo de la Castellana, cuando al llegar al final de dicho paseo chocó con el automóvil 33.515 M., conducido por su dueño, D. Alberto Comenge, habitante en la calle de Lagasca, 101.

El sargento resultó con heridas de pronóstico grave.

Después de ser asistido en la Casa de Socorro fué trasladado a su domicilio.

Al aparse de un tranvía

Al aparse de un tranvía en marcha en el paseo de la Castellana Leonardo Ruiz Caballero, de veinticuatro años, soltero, habitante en la calle de Fernando el Católico, 34, tuvo la desgracia de caerse y producirse heridas de pronóstico menos grave.

ESPECTACULOS

COMEDIA.— A las 10,30, La mar y sus peces.

ESLAVA.— A las 6,45, Las pantorrillas. A las 10,45, Las guapas.

ALKAZAR.— A las 7, El oro del diablo. A las 10,30, La Malquerida.

COMIGO.— A las 7 y a las 11, Shanghai.

FUENCARRAL.— A las 6,45 y 10,45, espectáculo ramperiano, dirigido por Ramper. Falcini, Derby et Groma, Pilar Cortesana y The Chocolat López Orchestre. Precios populares.

MARAVILLAS.— A las 6,30 y 10,45, Los cuatro jinetes de la Poca Lacha.

CHUECA.— A las 6,30, La chula de Pontevedra. A las 10,32, La ley seca.

LATINA.— A las 6,45, El niño de Oro. A las 10,45, La hija de Juan Simón.

PAVON.— A las 10,30, Este no es mi Juan.

GRAN METROPOLITANO.— A las 6,45, Las bellezas del mundo. A las 10,30, Las bellezas del mundo y; Adelante, señores; pasen ustedes!

PROVINCIAS

UN «AUTO» SIN CONDUCTOR

BARCELONA.—Por las principales vías de la ciudad ha circulado un automóvil sin conductor ni ningún ocupante dentro, que era dirigido por otro «auto» mediante las ondas hertzianas. La presencia del «auto» solitario produjo alguna sorpresa entre el público, que no se daba cuenta del control que ejercía sobre el coche el que iba inmediato a él. El «auto» marchaba a cierta velocidad y sorteaba perfectamente todos los obstáculos.

EL INFANTE DON CARLOS EN GERONA

GERONA.—Llegó el Infante D. Carlos, capitán general de la región, que fue recibido por las autoridades. Revistó los cuarteles y luego el regimiento de Infantería de Asia desfiló en columna de honor ante Su Alteza. Fue obsequiado con un banquete por las autoridades. A las tres revistó el regimiento de Artillería de a pie. Su Alteza elogió la marcha de las tropas y el buen estado de los cuarteles. A las cinco marchó para las guarniciones, con objeto de revistar aquella guarnición.

EL ESTADO DEL SR. CIERVA

MURCIA.—Llegó la familia del señor Cierva. El ex ministro conservador vino en un coche ambulancia del Instituto Pro-

vincial de Higiene, habiendo sido instalados los heridos en la finca Torre Cierva. Se le ha practicado la radiografía, comprobándose que no existe fractura de las piernas, sino únicamente magullamiento.

El último parte dice que el señor Cierva sufre la fractura del húmero derecho, y que su estado general es relativamente bueno lo mismo que el de su esposa, aunque la herida que ésta padece es profunda, llegándole al pabellón del oído.

RECUERDO A LOS SUPERVIVIENTES DE SANTIAGO

FERROL.—El almirante marqués de Magaz, con motivo del aniversario del combate naval de Santiago de Cuba, ha recibido del ilustre marino don Antonio Eulate, comandante que fué del crucero «Vizcaya», un telegrama reiterando su cariño a los supervivientes de la batalla. El despacho se ha hecho circular entre las tripulaciones de la escuadra.

BUQUES A SANTANDER

FERROL.—Se alistan para marchar a Santander, donde permanecerán durante la jornada regia, los cruceros «Blas de Lezo», «Almirante Cervera» y «Méndez Núñez». Los tres entrarán en el día que Reina Victoria Eugenia para su paso.

BAÑOS DE MAR

Trenes especiales rápidos para los puertos del Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, siguiendo la costumbre de años anteriores y en su deseo de favorecer la concurrencia de las clases modestas a los baños de mar en las playas del Cantábrico, ha establecido en el presente año los seis trenes especiales rápidos que circularán los días siguientes:

Primer tren especial: Madrid a Santander.—Saldrá el día 19 de julio a las 21 horas, para llegar a su destino el día siguiente a las 9 horas y 48 minutos. Llevará viajeros de Madrid, Salamanca, Valladolid y Palencia.

Segundo tren especial: Barcelona a San Sebastián, con salida de Barcelona-Norte el día 2 de agosto a las 13 horas 45 minutos, para llegar a San Sebastián el día siguiente a las 7 horas 55 minutos. Llevará viajeros de Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Manresa, Lérida, Zaragoza-Arrabal y Logroño.

Tercer tren especial: Madrid a Coruña y a Gijón, con salida de Madrid el día 5 de agosto a las 16 horas, para llegar a Coruña a las 11 horas 25 minutos del día 6 y a Gijón a las 7 horas del mismo día 6. Llevará viajeros de Madrid, Salamanca, Valladolid, Palencia y León.

Cuarto tren especial: Madrid a Santander y a Bilbao. Saldrá el día 9 de agosto a las 21 horas, para llegar a Santander a las 9 horas 48 minutos del día 10, y a Bilbao a las 9 horas treinta minutos del mismo día 10. Llevará viajeros de Madrid, Salamanca, Valladolid, Burgos y Palencia.

Quinto tren especial: Madrid a San Sebastián, con salida de Madrid el día 16 de agosto a las 21 horas, para llegar a su destino a las 10 horas 35 minutos del día siguiente.

Llevará viajeros de Madrid, Salamanca, Valladolid y Burgos.

Sexto y último tren especial: Valencia a San Sebastián. Saldrá de Valencia-Norte el día 23 de agosto a las 18 horas 10 minutos, para llegar a San Sebastián el día siguiente a las 13 horas 50 minutos.

Los precios de los billetes de ida y vuelta son los siguientes:

De Madrid a Santander, Gijón, Bilbao, San Sebastián y regreso: segunda clase, 60 pesetas; tercera clase, 35 pesetas.

De Madrid a Coruña y regreso: segunda clase, 80 pesetas; tercera clase 50 pesetas.

De Barcelona y Valencia a San Sebastián y regreso: segunda clase, 75 pesetas; tercera clase, 45 pesetas.

De Zaragoza a San Sebastián y regreso: segunda clase, 38 pesetas; tercera clase, 20 pesetas.

Sobre estos precios habrá de agregarse lo que corresponda en concepto de sello de recibo y Seguro Obligatorio.

Con estos billetes puede efectuarse el viaje de regreso dentro de los 12 días que tienen de plazo de validez, por los trenes ordinarios designados en el cartel de anuncio de este servicio y conceden una franquicia de 15 kilogramos de equipaje.

Para más detalles, consúltense prospectos y carteles publicados.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NÚM. 436.
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 15-858

EXTRANJERO

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE NOROCCIDENTE

PARIS.—Se ha celebrado en esta capital el 154 aniversario de la independencia de Norteamérica.

Las estatuas de Franklin, de Washington y de La Fayette han sido adornadas con flores y banderas, así como también el monumento a los voluntarios americanos.

Los miembros de la Legión americana de París han ido en cortejo a la tumba de La Fayette, donde han depositado coronas de flores.

Una ceremonia análoga ha tenido después lugar ante el monumento a los voluntarios estadounidenses en la gran guerra.

LAS NEGOCIACIONES FRANCOALEMANAS SOBRE LAS MINAS DEL SARRE

BERLIN.—La mayoría de los periódicos se hacen eco de los rumores relativos a las negociaciones francoalemanas sobre las minas del Sarre, y según los cuales estas negociaciones han fracasado e iban a terminar.

Sobre este particular se declara, por fuente autorizada, que estos rumores no son del todo exactos.

Es exacto que estas negociaciones han entrado ahora en una fase verdaderamente crítica, y es hasta probable que se suspendan, pero no por completo, puesto que las Comisiones continuarán reuniéndose.

LAS CURAS DEL DOCTOR ASUERO

RIOJANEIRO.—Según los pasajeros del vapor «Asturias» desembarcados aquí el doctor Asuero, que va a bordo de dicho buque a España, ha realizado en la travesía numerosas curas en pacientes atacados de diversas enfermedades, singularmente en reumáticos.

Varias de dichas curas han producido excelente resultado, y habiéndose corrido la voz entre el pasaje de tercera clase, el doctor Asuero se ve asediado hasta el punto de soportar incansante trabajo día y noche.

Las curas las realiza gratuitamente.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Banco Central

Alocá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Banco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de H. tiene

Precio: CINCO pesetas frasco

Deventa en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, Letra A y RENEVA, Núm. 17
(Frente a la Estación de Matallana). — LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Pinturas preparadas y en polvo - Esmaltes - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Cepillería - Artículos para la Limpieza

PERFUMERIA

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Nuestro Apartado es el núm. 436

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Sueldo _____ empleo _____
puedo _____ provincia _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)